

# INBESÒS S.A.

**INBESOS, S.A.**

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación 257, el día 17 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Solicitar la prórroga para los ejercicios 1999, 2000 y 2001 del régimen de tributación consolidada por el Impuesto de Sociedades de la compañía matriz y de determinadas empresas del Grupo.

2º.- Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar una emisión de obligaciones o títulos de renta fija, no convertibles en acciones.

3º.- Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, nº 333, 1º, el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre el punto 2º del Orden del día. Asimismo, podrán solicitar la entrega o envío gratuito del mismo.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, acrediten tener inscritas sus acciones en los Registros del Servicio de

# INBESÒS S.A.

Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o bien por la entidad adherida en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.